



Informe de Coyuntura del IERIC con datos de abril y mayo de 2026

El empleo formal en la Industria de la Construcción creció un 0,6% interanual en abril de 2026

En abril se registraron 357.679 puestos de trabajo

Buenos Aires, 25 de junio de 2026 – En el día de hoy se dio a conocer el Informe de Coyuntura del IERIC (Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción), con datos correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026.

En esta gacetilla, el IERIC publica además los datos del indicador temprano de empleo sectorial, el cual pretende informar de manera anticipada y con menor rezago la evolución del total de puestos de trabajo registrados en la Industria de la Construcción.

*El indicador se llama **EMERC (Estimador Mensual de Empleo Registrado en la Construcción)** y surge de comparar un panel que incluya las mismas empresas constructoras con las nóminas de trabajadores declarados en los últimos dos meses. **Este indicador anticipa para el mes de mayo de 2026 una leve baja del 0,6% mensual del empleo registrado en la Industria de la Construcción.***

Los principales datos que aporta el Informe de Coyuntura son:

- El empleo registrado en la Industria de la Construcción alcanzó en abril de 2026 un total de 357.679 puestos de trabajo, nivel que representa una baja del 1,4% mensual, equivalente a una reducción de 4.903 puestos en el mes que revierte en gran parte la creación de más de 6 mil empleos formales ocurrida en marzo.
- Se continuó de todas formas con un desempeño positivo tanto en la comparación interanual (0,6%) como en el acumulado de los primeros cuatro meses de 2026 (1,3%), aunque con una desaceleración en el ritmo de crecimiento respecto de los meses previos.
- No obstante, el nivel actual todavía se ubica un 10,1% por debajo de la media histórica del mes de abril (397.751 puestos), calculada sin incluir los años afectados por la pandemia.
- El indicador de ocupación promedio por establecimiento se ubicó en 13,6 puestos de trabajo registrados, marcando una baja mensual del 1,8%. Es destacable el impulso de las empresas de 200 a 299 trabajadores, las cuales aumentaron sus planteles laborales un 10,4% en abril.



- La participación de las grandes empresas constructoras, es decir aquellas con más de 500 trabajadores, marcó un leve incremento en abril y alcanzó el 11,3% del total de puestos registrados en el sector.
- A nivel regional, la retracción del empleo en abril fue liderada por el NEA, que exhibió una caída mensual del 4,6%. También se verificaron descensos en las regiones NOA y Centro (ambas del -1,9%), así como en el AMBA (-1,4%) y Cuyo (-0,7%).
- De las 24 jurisdicciones del país relevadas en este Informe, 17 exhibieron caídas en la cantidad de puestos de trabajo respecto a marzo. Sin embargo, la intensidad de las variaciones fue heterogénea.
- Las retracciones más intensas se verificaron en las provincias de Misiones (-12,3%), Catamarca (-4,1%) y Tierra del Fuego (-3,9%), mientras que Santa Cruz (6,0%), San Luis (3,9%) y Chaco (1,4%) registraron los mayores incrementos mensuales del empleo sectorial.
- En la comparación interanual, la provincia de Río Negro encabezó nuevamente el crecimiento del empleo con una expansión del 27,8%, seguida por Neuquén (18,5%). En contraste, Catamarca (-30,5%), Corrientes (-29,5%) y La Rioja (-28,7%) registraron las contracciones más pronunciadas.
- Los datos del IERIC indican que en mayo de 2026 se mantuvo estable en el número de empleadores en actividad en la Industria de la Construcción respecto a un año atrás, luego de la caída de más del 10% experimentada en 2024.
- Las Grandes jurisdicciones registraron una suba marginal del 0,2% interanual, mientras que las Restantes jurisdicciones se contrajeron un 0,5% en el mismo período.
- A nivel territorial hay una gran heterogeneidad, siendo 13 las jurisdicciones que cuentan hoy con menos empleadores que en mayo de 2025, mientras que en otras 10 ese número se elevó.
- Dentro de las Restantes Jurisdicciones, cabe destacar que en las provincias ligadas a los hidrocarburos y la minería como Neuquén y San Juan el número de empleadores aumentó un 11,5% y 15,5%, respectivamente.

El informe completo puede ser consultado en: <https://www.ieric.org.ar/estadistica/informes-de-coyuntura/?2026>.



El **IERIC** es una entidad pública no estatal, sometida al control de tutela del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Promueve el trabajo formal en la Industria de la Construcción y su función es velar por el cumplimiento de la Ley 22.250* que rige la actividad. Fue creado en 1996, a partir de una iniciativa conjunta de colaboración y un acuerdo paritario inédito entre la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), la Unión Argentina de la Construcción (UAC) y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

(*) La ley 22.250 establece que el empleador debe realizar un aporte mensual del 12% de la remuneración que perciba el trabajador en una cuenta a su nombre, durante el primer año de prestación de servicios. A partir del año de antigüedad, dicho aporte será del 8%. El trabajador dispondrá del Fondo de Cese Laboral al finalizar su relación laboral con el empleador. En caso de fallecimiento, sus descendientes se beneficiarán de este aporte.